

APRUEBA PERFIL DE CARGO AUXILIAR DE BODEGA PARA DESEMPEÑARSE EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD MAGALLANES.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6247

PUNTA ARENAS, 13 de octubre de 2023

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley Nº 2.763 de 1979; Decreto Supremo Nº 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; Resolución N° 3/17.01.2023 que modifica Resolución N° 6/29.03.2019; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL Nº 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N° 8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta Nº 11.691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta Nº 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta Nº 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Afecto N° 04/15.02.2023 del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO

- 1. Que, en atención a Memorándum N° 1722 de fecha 31 de agosto de 2023 la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Magallanes, solicita dar inicio a Procesos de Reclutamiento y Selección a cargos vacantes de la Unidad de Gestión Administrativa del Departamento de Salud Mental.
- 2. Que, por medio de correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2023 el Departamento de Desarrollo Organizacional, solicita perfil de cargo en formato editable al Departamento de Salud Mental, mediante correo electrónico de fecha 08 de septiembre de 2023, quienes remiten perfil para el cargo de "Auxiliar de Bodega" al Departamento de Desarrollo Organizacional de acuerdo a lo requerido.
- 3. Que, a través de correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2023 el Departamento de Desarrollo Organizacional, envía perfil de cargo a la Asociación Gremial FENATS de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, con el propósito de que se realicen sus observaciones y/o sugerencias.
- 4. Que, por medio de correo electrónico de fecha 29 de septiembre de 2023 de Asociación Gremial FENATS Magallanes, remite perfil de cargo con sus observaciones en lo que respecta al objetivo del cargo, solicitando señalar cual es la normativa institucional.
- 5. Que, mediante correo electrónico de fecha 03 de octubre de 2023 del Departamento de Desarrollo Organizacional, envía observaciones realizadas por Asociación Gremial FENATS al Departamento de Salud Mental para su validación.
- 6. Que, en atención a correo electrónico de fecha 06 de octubre de 2023 al Departamento de Salud Mental remite perfil con las observaciones subsanadas, dicto la siguiente:



RESOLUCIÓN:

1.- APRUÉBESE a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

"Auxiliar de Bodega": Perteneciente al Departamento de Salud Mental de la Subdirección de Gestión Asistencial dependiente del Servicio de Salud Magallanes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VERÓNICA ALEJANDRA YÁÑEZ GONZÁLEZ DIRECTORA SERVICIO SALUD MAGALLANES

VYG/FR N° 4163

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

Subdirección de Gestión Asistencial.

Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas. Departamento de Salud Mental.

Departamento de Desarrollo Organizacional. Oficina de Partes (Original).